

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20608 VALENCIA

Doña Laura Palacios Escrig, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 848/11 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de don Alfredo Pons Ferrer, con DNI 22512259-C y domicilio en Alfafar (Valencia), calle Cid Campeador, núm. 38-27.^a, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Juan José Brea Prieto, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, Avda. Baleares, núm. 32, 4.^o, 7.^a, y dirección de correo electrónico jj.brea@icacs.com.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 15 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120042446-1